



DECRETO EXENTO N° 1.559  
RETIRO, 07 MAYO 2013

VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N°2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

**DECRETO**

- 1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal a funcionario de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE	: DENISSE TAPIA BUSTOS
C. I. N°	: 14.289.168-9
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: ADMINISTRATIVO E / 12
PERIODO	: 2013
N° DÍAS	: 1 DIA
DESDE	: 20/05/2013
HASTA	: 20/05/2013
DIAS PENDIENTES	: 01 DIAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Directora CESFAM